

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018

MEXTICACÁN, JALISCO.

P R E S E N T E S.

Por el presente doy a conocer a ustedes el ORDEN DEL DÍA que habrá de desahogarse en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 4 a llevarse a cabo el próximo día Viernes 29 de Enero del 2016.

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. DECLARACION DE QUORUM

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. ( firma de la misma)

4. Al conocimiento del Pleno, que por error se nos envió como probado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, La Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio 2016, la correspondiente al municipio de Villa Hidalgo, Jalisco, por lo que el Secretario General ya inició los trámites respectivos para corregir el error.

5. Informe sobre la Audiencia de Conciliación y negociación al adeudo del ayuntamiento en Laudos Laborales, llevada a cabo el pasado día 18 de Diciembre en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

6. Informa al pleno la situación del juicio interpuesto por 3 tres empleados del DIF.

7.

8. Al conocimiento del Quorum presente, de la integración del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, D.I.F.

9. Se presenta la Iniciativa al Pleno del Ayuntamiento para que, mediante Punto de Acuerdo respectivo se Apruebe la Instalación de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos, conforme lo establece la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del estado de Jalisco, promulgada mediante decreto 2498 y publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 09 de Octubre de 2014.

10. Se Informa al Pleno de la creación del Comité de Adquisiciones del Municipio de Mexxicacán, Jalisco.

11. El Presidente Informa al Pleno, la renovación del contrato de arrendamiento con la Escuela J. Dolores Rodríguez en la comunidad de La labor perteneciente a este Municipio para ser utilizado en el parque Recreativo del mismo nombre, mismo contrato del que ya hay convenio con administraciones anteriores, y solo se plantea su renovación.

12. Informe al Cuerpo Edilicio por parte del Presidente Municipal y el Secretario General de las liquidaciones y convenios de liquidación suscritos con empleados Públicos contemplados en el Artículo 3 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, fracción I, apartado 2, y fracción II, inciso b).

13. Informe al Ayuntamiento en pleno, por parte del Secretario General de la Solicitud de LIQUIDACIÓN también de los Ex EMPLEADOS PUBLICOS de la pasada administración, contemplados así POR LA NATURALEZA DE SU

FUNCION en el Artículo 3, la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, fracción I. para que lo resuelva el pleno de Honorable cuerpo Edilicio.

14. El presidente Municipal informa al Pleno, de la situación de Adeudo que dejaron en Juicios Laborales perdidos la Anterior administración, siendo Sentencias Irrevocables, y por las cuales el Ayuntamiento tendrá que pagar un muy cuantiosa suma de dinero, así como solicitar su aprobación para negociar dicho adeudo.

15. El Síndico Municipal solicita al Ayuntamiento en ejercicio de sus funciones autorización para, en su caso, cambiar de abogados o apoderados especiales que representen al Ayuntamiento los juicios de que forme parte, generalmente siendo estos de carácter laboral y parte demandada.

16. El Presidente Municipal informa al cuerpo de regidores de las solicitudes de subdivisiones por parte de ciudadanos de este municipio para su aprobación.

ASUNTOS VARIOS.

Nombramiento Joely

Modificación al Fondo de Caja (justificación con facturas y ordenes de pago)

Pensión a los hijos de Guille (anexar copia acta ayuntamiento)

Autorización para firmar convenios con dependencias, y se les most4arán en próxima sesión)

Informar propuesta de Convenio de Catastro con gobierno del estado.

Viaje a Chihuahua.

A T E N T A M E N T E

Mexicacán, Jalisco. A los 24 días de Octubre de 2015

Lic. Pedro Hernández González

SECRETARIO GENERAL